

Marlene Jairala Q. y Edgar Martínez E.*

La Educación Popular Católica y las luchas reivindicativas del magisterio

El tema de las luchas reivindicativas, sobre todo salariales, de los maestros es un campo sobre el que, desde posiciones de la Educación Popular Católica, se ha escrito poco. Es cierto que el debate ha sido dominado, generalmente, por los sindicatos que contratan con el Estado. De allí, que exista una gran preocupación en algunos sectores del Magisterio por conocer, de manera directa y «oficial», la posición de la Educación Popular Católica frente a las luchas magisteriales de los docentes del sector oficial. Esto se acentúa en los períodos de conflictos que anteceden la Contratación Colectiva. En este artículo adelantamos algunas consideraciones al respecto. De ninguna manera son opiniones acabadas o definitivas sobre una materia polémica y difícil y son de exclusiva responsabilidad de los autores.

LA HUELGA COMO METODO DE LUCHA MAGISTERIAL

Históricamente, los trabajadores se han organiza-

do en sindicatos para defender el salario y otras condiciones laborales que hagan más justa la relación entre los patronos y los trabajadores. El derecho a la huelga se justifica en el ámbito de la fábrica y la producción de bienes, donde se generan ganancias o plusvalía que enriquece a los dueños u otros representantes patronales. La huelga afecta, en mayor medida al Patrón o dueño de las fábricas o empresas, en cuanto que afecta sus ganancias. Desde el punto de vista social y psicológico, la huelga afecta también la relación entre patronos y trabajadores, debido a las presiones que se generan sobre los primeros.

¿Cómo son los efectos de la huelga de los docentes del sector oficial sobre el Patrón - Estado?

La Huelga Docente no perjudica al Patrón "Estado", sino a los alumnos, sobre todo de sectores populares, quienes no tienen manera alguna de defenderse y, menos aún, influir sobre ella. De manera indirecta las familias y toda la sociedad se ve perjudicada por las pérdidas de clase en los centros escolares.

La existencia de un Estado paternalista y rentista, dominado por los partidos políticos de turno, facilitó hasta hace poco el logro de

reivindicaciones, gracias a las huelgas y presiones de todo tipo. De allí que se pueda afirmar que las huelgas contra el Estado, o mejor dicho, contra los Gobiernos de turno, han sido mecanismos para conseguir pedazos, cada vez más grandes, de la torta del Presupuesto Nacional o de los ingresos petroleros.

Las falsas expectativas creadas, bajo un esquema populista y rentista, en la

población, generó la ilusión de un mejoramiento continuo de las condiciones de vida, sin una consecuente producción de riquezas. Es así como se han sobredimensionado las posibilidades reales de satisfacción de las necesidades básicas de los ciudadanos. Es sabido que, cada vez más, es imposible cubrir con el Presupuesto Nacional (basado fundamentalmente en los ingresos petroleros) tales necesidades, debido a la caída de los ingresos petroleros y al pago de la Deuda Externa, entre otras cosas. Por esas razones, la huelga como instrumento de lucha para alcanzar reivindicaciones salariales se ha agotado.

Los docentes (oficiales o privados) no escapamos a la realidad socioeconómica del país, por eso el alto grado de conflictividad con que se presentan las luchas reivindicativas.

LA HUELGA DOCENTE COMO ALGO COTIDIANO EN VENEZUELA

El país ha visto como ha crecido el deterioro de la educación nacional durante los últimos diez años. Esto es muy evidente en los niveles de Educación Básica y Media Diversificada. Día a día, los padres y la sociedad en general se quejan de que la escuela oficial **no enseña**, de que los niños **no aprenden** y que la de los medios de comunicación (en especial la TV) es mayor que la influencia de los maestros. Las preguntas obligadas son: **¿qué está pasando?** **¿por qué sucede esto?** Nuestra respuesta es que esto sucede porque **vivimos en una permanente HUELGA DOCENTE**. Los ele-

*La existencia de un
Estado
paternalista y
rentista, dominado
por los partidos
políticos de turno,
facilitó hasta hace
poco el logro de
reivindicaciones,
gracias a las
huelgas y
presiones de todo
tipo.*

* Marlene Jairala Q. es educadora. Directora de Fe y Alegría, Zona Caracas. Edgar Martínez E. es educador. Doctor en Psicología. Coordinador Pedagógico de Fe y Alegría, Zona Caracas.

mentos que evidencian tal huelga son:

- * Las escuelas no funcionan: muchos directores no dirigen, hay maestros que no trabajan o no asisten a su trabajo, (pero sí cobran).
- * El número real de días de clase apenas llega a 100 en el año escolar y, a veces, es menor por diversas razones como la falta de agua, la inseguridad pública o por el mal estado de las edificaciones escolares.
- * La «producción escolar», medida en términos de los aprendizajes que realizan los alumnos, es bastante escasa, por no decir nula. Los estudiantes no tienen las competencias lingüísticas elementales, la formación matemática requerida para resolver problemas de cierta complejidad ni la cultura elemental que nos identifica como venezolanos y latinoamericanos. El discurso oficial de la «calidad de la educación» rara vez toma en cuenta la necesidad de resolver esta «huelga permanente» que perjudica gravemente a todo un país.

LA EDUCACION POPULAR CATOLICA Y LAS REIVINDICACIONES LABORALES DE LOS DOCENTES

Históricamente, la educación católica ha estado en pugna y en desventaja con el, ya pasado de moda, «Estado docente» de los años cuarenta. Hoy día esa concepción ya no está en boga y nadie se atreve a revivirla.

La lucha por las reivindicaciones laborales de los docentes de la Educación Po-

Vivimos en una permanente huelga permanente:

Las escuelas no funcionan: muchos directores no dirigen, hay maestros que no trabajan o no asisten a su trabajo, (pero sí cobran).

El número real de días de clase apenas llega a 100 en el año escolar

La «producción escolar», es bastante escasa, por no decir nula.

El discurso oficial de la «calidad de la educación» rara vez toma en cuenta la necesidad de resolver esta «huelga permanente» que perjudica gravemente a todo un país.

pular Católica debe ser entendida dentro de la evolución de las relaciones entre el Sector Oficial y la Educación Privada Religiosa, las cuales tradicionalmente han sido, al principio, de enfrentamiento y más tarde de «convivencia pacífica». En este sentido la popularización de la Educación Católica ha sido un elemento clave, no sólo por la ubicación de los centros escolares en sectores populares, sino también por la comprensión de los problemas de los pobres y la adaptación de la pedagogía y sus métodos a su realidad. El Padre José María Vélaz, S.J. fundador de Fe y Alegría, ha expresado las relaciones con el sector oficial cuando afirma que «Casi todos nuestros Gobiernos en los países de Iberoamérica están tocados de Estatismo. Son difíciles en apoyar con el dinero del Estado, que es el dinero de todos, las obras de servicio público que emprenden los ciudadanos, aunque sean mejores, más baratas y más eficaces que las que emprenden los Gobiernos. Este mal que es el auténtico Desgobierno, antítesis de un Gobierno Civilizado, es inatacable con prédicas y reclamos verbales. Es absolutamente necesario saltar a la arena de las realizaciones de servicio en los puntos más atrocemente llenos de miseria, donde el Estado no llega, porque derrocha el dinero de los pobres en atenciones mucho menos urgentes y justas» (Fe y Alegría, Vocación de Servicio a Muchos).

Durante años el centro de las preocupaciones de la Educación Popular Católica se ha centrado en:

- 1°. Tener una base jurídica firme que permita igualdad de condiciones y de oportunidades para funcionar, en relación con el

sector oficial.

- 2°. Garantizar una participación en el Presupuesto Nacional a través de la figura de un Convenio con el Estado (y no meramente con el Gobierno de turno). Esto se ha considerado el "piso para las justas reivindicaciones de toda la educación y no solamente de los educadores". Respecto al primer punto, la base jurídica, es un logro de la Educación Popular Católica que en la Ley Orgánica de Educación, aprobada en 1980, se haya incluido el Artículo 59, el cual establece que: «El Estado contribuirá al sostenimiento de los planteles privados inscritos en el Ministerio de Educación que ofrezca y garanticen educación de calidad, siempre que la impartan gratuitamente o comprueben un déficit que les impida cubrir los gastos normales y necesarios para su funcionamiento...».

Ha sido una posición permanente de la Educación Popular Católica luchar por unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores de la educación, incluyendo no sólo a los educadores, sino también a los obreros y empleados de los centros escolares.

El punto crucial y conflictivo radica en que sin la participación del Estado en el financiamiento de las escuelas populares, que ofrecen una educación gratuita o semigratuita a sectores empobrecidos y marginados de la población, es literalmente imposible garantizar un salario digno y justo. La misma Ley Orgánica de Educación, en su Artículo 134, establece que: «Los Estados, los Municipios, los Institutos Autónomos, las

Empresas del Estado y los planteles privados procederán a la equiparación progresiva de la remuneración de los profesionales de la docencia que de ellos dependan, con los del personal del servicio nacional, dentro del plazo máximo de tres años a contar del día primero de enero del año siguiente a la fecha de promulgación de esta Ley».

La historia de los subsidios a la Educación Popular Católica es anterior a la promulgación de la mencionada Ley Orgánica de Educación. Durante las décadas de los años setenta y ochenta, la Asociación Venezolana de Educación Católica (AVEC) ha luchado por una justa participación en el Presupuesto Educativo del Estado, buscando eliminar la concepción de «dádiva» o «limosna» con que los burocratas de turno han reglamentado el régimen de subvenciones a las escuelas populares católicas, de servicio público. La igualdad de condiciones y de oportunidades para quienes tienen derecho a recibir una educación católica gratuita y, para quienes desean impartirla, no está garantizada por la mera enunciación de unos artículos de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Educación. De allí que, en palabras del ya citado Padre Vélaz, «*La única verdadera dignidad democrática está en obtener el reconocimiento de esa igualdad expresada en el Presupuesto Nacional. Esta es una tarea de permanente esfuerzo que no admite ni el sueño conformista, ni las dilaciones*».

La ansiada «dignidad democrática» ha sido alcanzada con la firma, después de largos años de lucha, del **CONVENIO** entre la Iglesia Católica-Asociación Ve-

nezolana de Educación Católica y la República de Venezuela-Ministerio de Educación en 1989. Este es un significativo avance en la lucha por la igualdad en el Presupuesto Oficial y el derecho a ser reconocido como **servicio público**. Es a partir del logro del Convenio, como piso de las negociaciones, cuando se plantea el tema de las reivindicaciones salariales y socioeducativas de todos los trabajadores de la educación

Para la Educación Popular Católica, la lucha es y ha sido una lucha integral por el Derecho a la Educación y no sólo por los salarios de un sector, en este caso de los docentes (o de los obreros o empleados administrativos). Esto no desmerece la necesidad de dignificar la profesión docente con salarios justos y acordes a su aporte a la sociedad.

No obstante, no es bien vista una lucha egoísta y «corporativa» de unos gremios y sindicatos que bien poco aportan a la educación nacional y al desarrollo de la profesión docente. Se hace necesaria una reflexión dentro de los sindicatos, y los gremios del magisterio en cuanto a los fines que persiguen y sus métodos de lucha. No es posible limitar el Derecho a la Educación de los niños y jóvenes de todo el país, entendida esta última como **Servicio Público**, por el derecho a justas reivindicaciones de los docentes.

Es preciso desarrollar formas y métodos de presión que, incorporando a las familias y comunidades, **impacten** a la Opinión Pública y permitan el logro de mejores condiciones de vida. La pregunta clave es **¿en qué consisten los mé-**

Es preciso desarrollar formas y métodos de presión que, incorporando a las familias y comunidades, impacten a la Opinión Pública y permitan el logro de mejores condiciones de vida.

Defender la justicia educativa y social, a través de la participación de los padres y representantes con sus hijos por una educación de calidad.

Movilizar las comunidades, la Opinión Pública y las fuerzas vivas de toda la sociedad para la dignificación de la educación y de los educadores.

Transformar la educación tradicional, mejorando los métodos, los contenidos y los fines de dicha educación.

todos de lucha de los educadores populares católicos? Consisten en defender la justicia educativa y social, a través de la participación de los padres y representantes con sus hijos por una educación de calidad. Consisten en **movilizar las comunidades, la Opinión Pública y las fuerzas vivas de toda la sociedad para la dignificación de la educación y de los educadores. Consisten en transformar la educación tradicional, mejorando los métodos, los contenidos y los fines de dicha educación.**

Nuestros alumnos, sus padres y la comunidad en general serán los mejores defensores de los maestros y de su educación, en la medida en que cuentan con una **verdadera educación integral de calidad**. En lo que respecta al último Conflicto Magisterial, en algunos Centros Educativos y Zonas de Fe y Alegría se realizaron actividades en favor de la lucha reivindicativa y solidaria con métodos alternativos a la tradicional Huelga Docente:

- * Paros activos
- * Asambleas de Padres y Representantes
- * Elaboración y distribución de Volantes informativos
- * Visitas a los Medios de Comunicación Social
- * Visitas de representantes de los Centros a los docentes en Huelga de Hambre y participación en Marchas Solidarias.

Vale la pena aclarar que ninguna de estas actividades implicó la suspensión total o parcial de las actividades escolares. No por ello, dichas actividades fueron menos combativas o solidarias.